ACTA DE INICIO CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N°056-2023

CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA N°056-2023
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA LA ECONOMÍA Y DESARROLLO SOCIAL (FEDES) NIT: 900012086-1.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN ÁREAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO
VALOR TOTAL	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($28.690.293)
DURACIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
SUPERVISOR	SECRETARIA DE AMBIENTE
FECHA DE INICIO	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Sincelejo-Sucre, Capital del Departamento de Sucre, el día treinta y uno (31) de octubre de 2023, se reunieron, la Secretaria de Ambiente del Municipio de Sincelejo, la Ingeniera **ANA KARINA BETTIN ANGULO,** identificada con el número de cedula 64.704.917 de Sincelejo-Sucre, en calidad de supervisora del contrato, en representación del Municipio de Sincelejo, y por otro lado el Señor. **LUIS SEGUNDO FLOREZ PERNA**, identificado con el número de cedula 92.511.927 de Sincelejo-Sucre, Representante Legal de FUNDACIÓN PARA LA ECONOMÍA Y DESARROLLO SOCIAL (FEDES), con NIT: 900012086-1, hemos acordado suscribir la presente Acta de inicio del contrato de MÍNIMA CUANTÍA N°056-2023, y con fundamento en lo anterior expuesto, las partes del contrato,

ACUERDAN

PRIMERO: La forma de pago la cual es:

- EL MUNICIPIO DE SINCELEJO pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: un primer pago del 30% del valor total del contrato a título de anticipo previa aprobación de la garantía que ampara la buena inversión del anticipo y la aprobación del plan de inversión por parte de la supervisión. El saldo restante mediante actas parciales y/o final previa presentación del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor de contrato y de los demás documentos requeridos para tal fin, previa amortización del anticipo.

Powered by CamScanner

El MUNICIPIO DE SINCELEJO no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

SEGUNDO: Dar inicio al **Contrato de MÍNIMA CUANTÍA N°056-2023** celebrado entre FUNDACIÓN PARA LA ECONOMÍA Y DESARROLLO SOCIAL (FEDES) Y EL MUNICIPIO DE SINCELEJO.

Para constancia se firma en el Municipio de Sincelejo-Sucre, el treinta y uno (31) del mes de octubre de 2023.

ANA KARINA BETTIN ANGULO
Supervisora

LUIS SEGUNDO FLOREZ PERNA
Representante Legal
FUNDACIÓN PARA LA ECONOMÍA Y DESARROLLO SOCIAL (FEDES)
NIT: 900012086-1

FUNCIONARIOS RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	William Salazar Paredes	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Powered by CamScanner